

**Expte.: 02701-2016-100 Servicio Ciclo Integral del Agua  
Acuerdo J.G.L. 29/04/2016**

Primero. Aprobar la 8ª modificación por Transferencia de Créditos del Sector Presupuestario del Ciclo Integral del Agua que tiene por objeto incrementar en 1.050.000 € la aplicación presupuestaria FU290 16000 21000, con cargo a las previsiones de crédito de la aplicación presupuestaria FU290 16000 61900, con el fin de atender a las necesidades de mantenimiento correctivo y conservación de la red pendientes de ejecutar, según el siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS

ALTA	Modif. Crédito
FU290 16000 21000 “Infraestructura y bienes naturales”	1.050.000 €
BAJA	Modif. Crédito
FU290 16000 61900 “Renovación de Alcantarillado”	1.050.000 €

El importe total de la modificación de créditos asciende a 1.050.000 euros.

Segundo. Notificar el presente acuerdo al Servicio Económico-Presupuestario para su grabación en Presupuesto, siendo desde ese momento operativa la Modificación de Créditos, al Servicio de contabilidad, al Servicio de Fiscal Ingresos, al Servicio Fiscal de Gastos y remitir copia del expediente electrónico (presupuesto@valencia.es) al Servicio Económico-Presupuestario para su archivo en formato PDF.